



Programa de Tecnificación de Golf · Temporada 2026-2027

BASES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Programa de Tecnificación de Golf 2026-2027

1. Objeto del programa

El Programa de Tecnificación de la Federación Balear de Golf (FBG) tiene por objeto proporcionar a los jugadores y jugadoras de las Illes Balears con mayor proyección el entorno y los recursos adecuados para su desarrollo deportivo, técnico y personal, favoreciendo la compatibilidad entre la práctica del golf de competición y la formación académica.

2. Personas destinatarias y requisitos

Podrán optar a una plaza los jugadores y jugadoras (categoría masculina y femenina) que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar federado/a por la FBG con una antigüedad mínima de 1 año.
- Cursar 3ero de ESO o superior.

3. Documentación a presentar

Para que la solicitud sea válida deberá presentarse, antes del 26 de junio de 2026, la siguiente documentación:

- a) **Formulario de inscripción** debidamente cumplimentado y firmado por el padre/madre/tutor-a legal.
- b) **Currículum o palmarés deportivo:** relación de los principales campeonatos disputados (autonómicos, nacionales e internacionales) y los puestos de clasificación obtenidos.
- a) **Carta de motivación (recomendada):** breve escrito del/de la jugador/a exponiendo sus motivos para incorporarse al programa.

La documentación se remitirá a: fbgolf@fbgolf.com

4. Criterios de selección y valoración

La presentación de la solicitud no garantiza la obtención de plaza. Finalizado el plazo, un equipo de evaluación de la FBG examinará todas las solicitudes y valorará a cada candidato/a conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Aspectos que se valoran	Peso
Resultados y trayectoria deportiva	Resultados en pruebas oficiales autonómicas, nacionales e internacionales y posición en los rankings.	30 %
Nivel de juego / hándicap	Hándicap exacto actual y su evolución reciente.	25 %
Prueba de evaluación técnico-física	Valoración técnica y física realizada por el equipo técnico de la FBG, en su caso.	20 %
Proyección y potencial	Margen de mejora en relación con la edad y la categoría del/de la jugador/a.	15 %
Actitud, compromiso y disponibilidad	Implicación, comportamiento, asistencia y compatibilidad con la dinámica del programa.	10 %

Pesos orientativos, a confirmar por la FBG. El puesto en el ranking no será, por sí solo, un factor determinante.

5. Proceso de selección

1. Recepción de solicitudes hasta el 26 de junio de 2026.
2. Estudio de las solicitudes por el equipo de evaluación de la FBG y preselección de candidatos/as.
3. La FBG podrá convocar a los/las preseleccionados/as a una prueba de evaluación técnico-física y, en su caso, a una entrevista personal (lugar y fecha se comunicarán oportunamente).
4. Publicación del listado provisional de admitidos/as en la web de la FBG y comunicación a las familias (29/6/2026)
5. Publicación del listado definitivo (02/07/2026)

6. Plazas

El número de plazas es limitado. La FBG se reserva el derecho de determinar el número final de plazas en función de los recursos disponibles, así como de declarar la convocatoria total o parcialmente desierta.

7. Compromiso del/de la deportista y de la familia

La incorporación al programa conlleva el compromiso de:

- Asistir con regularidad a las sesiones y actividades programadas.
- Mantener una actitud de respeto y esfuerzo acorde con los valores del deporte.
- Participar en las competiciones que la FBG determine.
- Comunicar con la debida antelación cualquier ausencia.

La FBG se reserva el derecho de revocar la plaza en caso de incumplimiento de estos compromisos.

8. Protección de datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), los datos facilitados serán tratados por la Federación Balear de Golf con la única finalidad de gestionar la selección y la participación en el Programa de Tecnificación. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a la FBG.

En Palma, a 22 de junio de 2026
Federación Balear de Golf